

Santiago, 26 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL.

Ref. Renuncia de Director.

De mi consideración:

Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en las Circulares 662 y 991 de esa Comisión, comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de fecha 23 de septiembre del presente año, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia del Sr. Cristóbal Jimeno Chadwick a su cargo de director de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la que se hizo efectiva a partir de dicha fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iñaki Iturriaga Lombera
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

